



La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Nacional Juanambú

La Unión - Nariño

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 2647 del 2 de Junio de 1972

Confiere a:

Juan Pablo García Martínez

Identificado con T.I. 840504-09081 de La Unión (N.)

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.



Anotado al Folio 0071 Registro Institucional No. 1-562

Esp. Alvaro Salcedo Ibarra
Rector

Mahara A. de Bolaños
Mahara A. de Bolaños
Secretaria

Acta de Grado

REGISTRO DE DIPLOMA

Libro No. 001

Folio No. 0071

Registro Institucional No. 562

DANE 152399000330

En la ciudad de La Unión Nariño a los veintisiete (27) días del mes de Julio del Año 2001

se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoría del Colegio Nacional Juanambú, de La Unión Nariño

Institución aprobada hasta el Undécimo Grado el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad de Bachillerato Académico, según Resolución No. 2647 del dos (2) de Junio de 1972.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO

, al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación: JUAN PABLO GARCIA MARTINEZ

T.I. No. 840504-09081 de La Unión Nariño

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 31 de fecha Julio 27 de 2001

que consta de 75 alumnos que comienzan con el nombre de Gabriel Arturo Acosta Fajardo

y se cierra con el nombre de Mario Alexander Vilamar Araújo

firmado y sellado por Esp. ALVARO SALCEDO IBARRA Rector(a) y MAHRA ARTURO DE BOLAÑOS Secretario(a).

Dada en La Unión Nariño a los 12 días del mes de Febrero de 2003

FIRMADO Y SELLADO

RECTOR(A) O DIRECTOR(A)

C.C. No. 5.280.975 de La Unión Nariño

SECRETARIO(A)

C.C. No. 27.293.998 de La Unión Nariño

La República de Colombia



Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

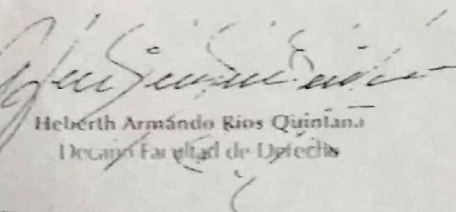
Abogado

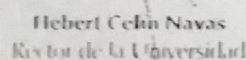
•

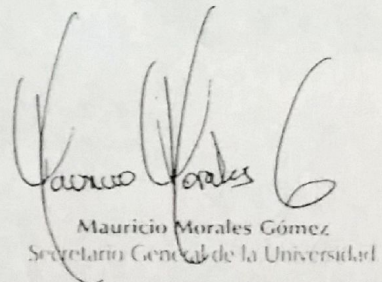
• Juan Pablo García Martínez

C.C. No. 15.817.038 La Unión

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,
Valle del Cauca, el día 2 del mes de Febrero de 2010


Heberth Armándo Ríos Quinlana
Decano Facultad de Derecho


Hebert Celia Navas
Rector de la Universidad


Mauricio Morales Gómez
Secretario General de la Universidad



Acta Ceremonia de Grado (No. 2191)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00PM DEL DIA 02 DE FEBRERO DE 2010, EN EL SALON DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION DE GRADO No. **38378** SE CELEBRO SESION SOLEMNE CON EL FIN DE HACER ENTREGA DEL DIPLOMA DE FORMACION AVANZADA Y UNIVERSITARIA A ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION.

LA SESION ESTUVO PRESIDIDA POR EL SEÑOR RECTOR DR. HEBERT CELIN NAVAS

EL ORDEN DEL DIA FUE EL SIGUIENTE: 1- APERTURA DE LA SESION; 2- LECTURA DE LA RESOLUCION DE GRADO No. **38378** ; 3- TOMA DEL JURAMENTO; 4- ENTREGA DE DIPLOMAS.

SE DECLARO ABIERTA LA SESION. A CONTINUACION SE DIO LECTURA A LA RESOLUCION DE GRADO No. **38378** POR MEDIO DE LA CUAL LA UNIVERSIDAD, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, CONFIRIO EL TITULO DE:

ABOGADO

CODIGO APROBACION ICFES No. 180543400007600111100

A

GARCIA MARTINEZ JUAN PABLO

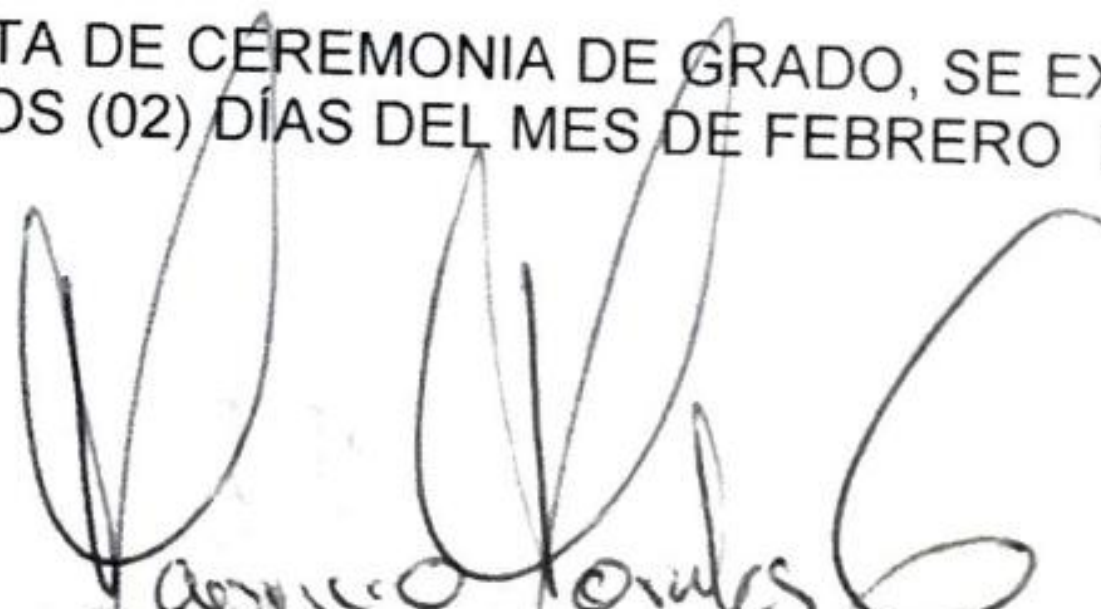
C.C No.15817038 DE LA UNION

ACTO SEGUIDO SE TOMO A LOS GRADUANDOS EL JURAMENTO UNIVERSITARIO Y SE PROCEDIO A LA ENTREGA DEL RESPECTIVO DIPLOMA. SIENDO LAS 4:00PM SE LEVANTO LA SESION.

(FDO) RECTOR
(FDO) SECRETARIO GENERAL
(FDO) DECANO DE FACULTAD

DR. HEBERT CELIN NAVAS
DR. MAURICIO MORALES GOMEZ
DR. HEBER ARMANDO RIOS QUINTANA

LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE CEREMONIA DE GRADO, SE EXPIDE EN LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI A LOS DOS (02) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ (2010)



MAURICIO MORALES GOMEZ
SECRETARIO GENERAL



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

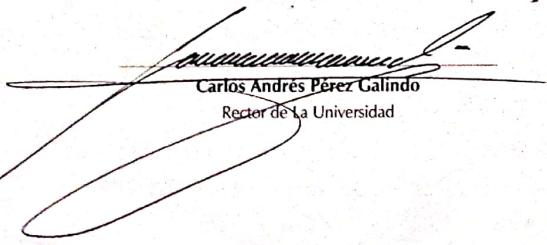


Universidad Santiago de Cali
Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia
Confiere el Título de

Magister en Derecho
a
Juan Pablo García Martínez

C.C. No. 15.817.038

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,
Valle del Cauca, el día 7 del mes de Diciembre de 2015


Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de la Universidad


Fortunato García Wallis
Secretario General de la Universidad

No 8848-6



Acta de Grado

(No. 2378)

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00 P.M. DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2015, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, HIZO ENTREGA DE LA PRESENTE ACTA A:

JUAN PABLO GARCIA MARTINEZ

C.C No.15817038

QUE JUAN PABLO GARCIA MARTINEZ CON REGISTRO DE GRADO No.54271, CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA OPTAR SU TÍTULO PROFESIONAL. POR LO ANTERIOR, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

MAGISTER EN DERECHO

CÓDIGO SNIES 54757

QUE SU DIPLOMA DEBIDAMENTE REGISTRADO LE SERÁ ENTREGADO EN CEREMONIA SOLEMNE DE GRADUACIÓN EN FECHA FIJADA POR LA UNIVERSIDAD SEGÚN R-01 DE 2015

(FDO) SECRETARIO GENERAL

DR. FORTUNATO GARCIA WALLIS

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA EN SANTIAGO DE CALI A LOS VEINTICINCO (25) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)

FORTUNATO GARCIA WALLIS
SECRETARIO GENERAL

Proyectó y Revisó: Isabel Chavez Erazo
Aprobó: Dr. FORTUNATO GARCIA WALLIS



Centro de Capacitación y Programación en Sistemas "C.P.S."

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental mediante
Resolución No. 931 del 19 de Junio de 2000

133

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CENTRO DE CAPACITACION
Y PROGRAMACIÓN EN SISTEMAS
C.P.S

HACE CONSTAR:

Que revisados nuestros registros académicos el señor (a): **JUAN PABLO GARCIA**,
identificado (a) con C.C. No. 15.817.038 de La Unión (Nariño), realizó y aprobó
satisfactoriamente el curso de **AUXILIAR DE SISTEMAS**, con los siguientes
niveles.

WINDOWS
MECANOGRAFIA
WORD
EXCEL
POWER POINT
INTERNET

Diploma en tramite.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los veintidós (22) días del mes de
enero de 2003.



CENTRO DE CAPACITACION Y
PROGRAMACION EN SISTEMAS
"C.P.S."

DIRECCION

NANCY FLOREZ
Directora Académica

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR QUE

JUAN PABLO GARCIA MARTINEZ

CC.15.817.038

PARTICIPO EN EL CURSO

RELACIONES INTERPERSONALES

DURACION 40 HORAS


TOMAS GUERRERO URBANO
COORDINADOR ACADEMICO

Pasto, 21 de Agosto de 2002
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

MULTISECTORIAL LOPE
CENTRO DE FORMACION

SGC2002CP00070 21/08/2002
No Y FECHA DE REGISTRO

CONSTANCIA DE PARTICIPACION F5-129



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali



Certifican que

JUAN PABLO GARCIA MARTINEZ

C.C. 15817038

Asistió al Curso

Formación académica en insolvencia e intervención

Celebrado en la ciudad de Santiago de Cali, entre los días 28 de septiembre de 2021 y 9 de febrero de 2022, con una duración de ciento cuarenta (140) horas.

Luis Felipe Gómez Restrepo
Rector
Pontificia Universidad Javeriana Cali

Mario Julián Mora Cardona
Director
Centro de Consultoría y Educación Continua